

RIO GALLEGOS, 19 OCT 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.455/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Prof. Pablo NAVAS mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como expositor a las XII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, organizadas por el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y el Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB) de la Universidad Nacional del Comahue, entre los días 28 y 31 de Octubre de 2009, en la ciudad de San Carlos de Bariloche;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al citado profesional la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Pablo NAVAS la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir como expositor a las XII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, organizadas por el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y el Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB) de la Universidad Nacional del Comahue, entre los días 28 y 31 de Octubre de 2009, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde  
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales  
a/c. Decanato  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

641